

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA  
DE ORIENTE

Centro de Diagnóstico Automotor del Oriente  
AGENCIA LLANOGRANDE  
NIT: 900130135-8  
Teléfono: 4482301  
E-mail: cdallanogrande@cdadeoriente.com  
Dirección: Km 2 vía Llanogrande vereda Chipe  
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad		
2023-06-14	JUAN CARLOS CARDONA	CC (X) NIT ( ) No. 16053875		
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
EL SALADO	3216087753		Rionegro	Antioquia
Correo Electrónico	juancardona818@hotmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNS709	Colombia	Público	Microbus	Renault	Master maxi
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10013620178	2012-10-04	Blanco glacial	Diesel	93YADCU6DJ329576
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaaje
G9UA754C273512	DIESEL	2463	492134	18	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
	CERRADA		SI( ) NO( ) N/A(X)		

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.9		2.5	Klux	si
	Inclinación	1.89			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	23.0			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.74			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.43			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.44			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.1	11.8		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	11.7	11.8		Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima	Unidad		
		104		225	Klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	99.8	Derecha	98.3	Izquierda	92.6	Derecha	86.8	40	%

6. FRENIOS										
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4398	7403	N	Eje 1	3555	6931	N	19.2	(20,30]	30
Eje 2	3809	5503	N	Eje 2	3512	6162	N	7.80	(20,30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
		58.7		50		%				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
4.43*	18	%	Sumatoria Izquierdo	623	12906	N	Sumatoria Derecho	530	13093	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.04	0.38				+/- 10	m/km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

**B. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T e 2T**

(ppm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> )	Norma	Unidad
Ruedas		%						%					(ppm)	%	
Ocubre		%						%					(ppm)	%	
Vehículo con condensación (S) (NO <sub>x</sub> ) (N <sub>A</sub> )										Valor					Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

**9. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

(ppm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Ruedas	17.2	%	17.2	%	17.2	%	17.2		17.2	35	%
Dobremasa	4100	(ppm)	4100	(ppm)	4100	(ppm)	4100	(ppm)				
(ppm) Ruedas	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			
893	Tiempo Inicial	Tiempo Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		60.0			mm
	51.9	55.9	°C	23.9	°C	52.0	%					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficiencia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos	X	
		Total	0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**E. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)   (PSI)	Eje 2 (mm)   (PSI)	Eje 3 (mm)   (PSI)	Eje 4 (mm)   (PSI)	Eje 5 (mm)   (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.13   34.0	5.83   34.0				
DERECHA	6.23   34.0	5.79   34.0				3.87   34.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: S.L.	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las addicaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: S _____	NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - c. Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - d. Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Quadriciclos
  - e. Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - f. Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - g. Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - h. Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 3.15 m<sup>-3</sup>; ciclo 2: 3.15 m<sup>-3</sup>; ciclo 3: 3.15 m<sup>-3</sup>; ciclo 4: 3.15 m<sup>-3</sup>; Promedio: 3.15 m<sup>-3</sup>

\* Las pruebas de luces (si aplica) esta reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375/2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



2023-06-14 SNS709 11:40



2023-06-14 SNS709 11:47

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Alineador al paso liviano con sensor previo TECNMA SN: M59
- Tomohigrómetro Marca: Tecniaq TMI-THM0910
- Livianos - Alineador de luces TECNIMAO SN: 0014
- Eferometro liviano/universal TECNMA SN: M59..
- Livianos - Sonómetro PCE SN: 12087624
- opacidad - Opacímetro [LTOE: 215 mm] TECNMA SN: 5738
- LIVIANOS - Cuentagiros CAPELEC SN: 35811.
- Medidor de temperatura TECNMA SN: 1204\*
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 24587
- Probador de suspensión EUSAMA TECNMA SN: M59.
- probador de holguras HPA SN: FCF003195.

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecniaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ronal Sanchez Ortiz [Inspección sensorial interior], Ronal Sanchez Ortiz [Tercera placa], Ronal Sanchez Ortiz [Inspección sensorial motor], Ronal Sanchez Ortiz [Foto trasera], Ronal Sanchez Ortiz [Opacidad NTC4231], Ronal Sanchez Ortiz [Profundidad de labrado], Ronal Sanchez Ortiz [Foto delantera], Ronal Sanchez Ortiz [Inspección sensorial Inferior], Ronal Sanchez Ortiz [Alineación de luces], Ronal Sanchez Ortiz [Inspección sensorial exterior], Ronal Sanchez Ortiz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Ronal Sanchez Ortiz [Sonido].

**D** CENTRO DE DIAGNÓSTICO  
K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA  
El mejor servicio para su vehículo  
NH. 900.130.135-8  
SUL MILENA ORTIZ VALLEJO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe